

PREGUNTAS FRECUENTES

Convocatoria del programa de beca *Profesionistas para siempre*

Convocatoria Instituto Tecnológico Superior de Zongolica

1. ¿Quién otorga la beca?

Fundación EBC es la institución que otorga becas gracias a los donativos que recibe de fundaciones, empresas y personas físicas comprometidas con la educación superior. Todos los fondos destinados a becas, son independientes de tu universidad.

2. ¿De qué porcentaje es la beca?

El apoyo es de \$2,000 y se aplica directo a la colegiatura semestral.

3. ¿Puedo aplicar si ya tengo otra beca de mi universidad?

Sí, las becas de Fundación EBC son completamente independientes de las que otorga tu universidad.

4. ¿En qué semestre puedo solicitar la beca?

Puedes solicitar la beca si para el semestre febrero-junio 2024 te encuentras cursando de 1° a 5° semestre de la licenciatura.

5. ¿Cuánto dura la beca?

La renovación es semestral y depende de que el alumno mantenga un promedio de 9.3 y de que los donantes continúen con su compromiso con la beca. Toda beca se suspende al ingresar al 6to semestre de tu licenciatura.

6. ¿El promedio que debo colocar debe de ser del semestre pasado?

Te solicitamos coloques el promedio de tu semestre actual, si aún no has concluido tu programa de estudios, registra un promedio cercano o estimado, Fundación EBC lo validará con tu universidad en cuanto tengan las calificaciones definitivas.

7. ¿Qué tan importante es el video o carta de exposición de motivos solicitado?

El video o la carta son muy importantes ya que son uno de los factores que el Comité de Becas toma en cuenta para otorgar el apoyo, el mismo debe cumplir con las características establecidas en la convocatoria.

8. ¿Cómo sé que mi solicitud fue enviada?

Recibirás un correo de confirmación en un lapso de 3 días hábiles después de haber realizado tu aplicación y de haber enviado la documentación completa. En este mismo correo, recibirás la información del proceso de selección, fechas y parámetros; en caso de no recibirlo, te pedimos te comuniqués con nosotros o nos envíes un correo electrónico. fundacionebc@ebc.edu.mx WhatsApp: 55 2691 3683.

9. ¿Hasta cuándo puedo enviar mi solicitud?

La solicitud es en línea conforme a las fechas y horarios establecidos en las bases de la convocatoria. Consulta la publicación de las convocatorias semestrales en los meses de mayo y noviembre en www.fundacionebc.org

10. ¿Se confirmará la veracidad de mis datos?

Fundación EBC podrá realizar una verificación de los datos ingresados en la solicitud y si no concuerdan con los reales, automáticamente la solicitud quedará cancelada.

11. ¿Si no me agendan la entrevista telefónica o en videollamada estoy fuera de la selección?

No, estas entrevistas son aleatorias por lo que en caso de que Fundación EBC no te agende, aún sigues dentro del proceso de selección.